



REPÚBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD-038

Se concede a:

ARGENPROP S.R.L

Con instalaciones en: **Roberto Laplace 3218.
1611-Don Torcuato
Provincia de Buenos Aires
República Argentina**

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa (ATAD), aplicables a la **Organización de Mantenimiento Aeronáutico de Defensa (OMAD)**, se lo habilita para mantenimiento de:

- **HELICES LIMITADA**
- **ACCESORIOS LIMITADA**
- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADA**

Con las limitaciones y los alcances enunciados en su Lista de Capacidades.

Fecha de vencimiento: **24 de Agosto de 2024.**

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2022.




COMODORO MAYOR MARIO ANDRES MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M